

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BJV CONSULTORES C.LTDA**

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ave. República del Salvador N35-40 y Portugal, piso 5 oficina 501, se encuentran presentes y reunidos los socios de la Compañía a saber: Johanna C. Baca De La Torre, propietaria de 4 participaciones, y, Jorge Vaca Jarrin propietario de 396 participaciones lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir USD 400 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que los socios, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2016.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**

Preside la Junta, en calidad de Presidenta de la compañía, Johanna C. Baca De La Torre, y actúa como Secretario de la misma, el señor Jorge Vaca Jarrin. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Acto seguido, los socios por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2016, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

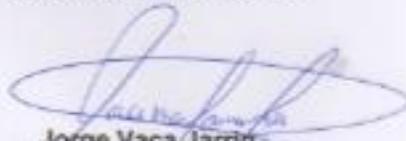
Acto seguido, los Socios por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2016, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se procede a dar lectura el punto tres el cual expresa lo siguiente:

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios

concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Johanna C. Baca De La Torre, Presidenta de la compañía y de la Junta, socia; f) Jorge Vaca Jarrin, Socio, Gerente General, Secretario de la Junta.

Quito, 23 de marzo de 2017



Jorge Vaca Jarrin
Secretario de la Junta